

Resolución de concesión definitiva de ayudas

Primero: Con fecha 12 de febrero de 2026 se publicó en el DOCM la “Convocatoria de ayudas a la realización de Trabajos Fin de Máster sobre igualdad de género o que introduzcan perspectiva de género de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2025-2026” (BDNS Identif. 885849) de fecha de febrero de 2026.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 15 de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.


Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
 P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
 DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
 (Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
 José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	iYXAuBZWur		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		26-05-2026 10:05:50	
 iYXAuBZWur			

**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS**

Aplicación presupuestaria	005430059/541A/22610
Organizador	Cátedra de Igualdad de Género de la UCLM


Área	Categoría	Nombre y apellidos	Título del trabajo	Puntos	Cuantía (€)
Arte y Humanidades	Premio	Alina Carranza Jiménez	URTICA	7,5	500
Ciencias Sociales y Jurídicas	Premio	Luis Ángel Arteaga Amaya	La Contratación Pública de Inteligencia Artificial en Ciudades Inteligentes: Un Análisis Jurídico-Crítico de los Sesgos de Género y la Promoción de la Igualdad (Referencia al Caso VioGén y la Experiencia de Barcelona)	8,5	500
Ciencias Sociales y Jurídicas	Accésit**	Óscar Medina Suárez	Urbanismo para la igualdad. Planes de barrio capacidad institucional. En la gobernanza local	8,1	500
Ciencias Sociales y Jurídicas	Accésit**	Delka Eduarda Ángeles Rodríguez	Inteligencia artificial en las relaciones laborales. Una mirada desde la igualdad de género	8,1	500
Ciencias Sociales y Jurídicas	Accésit**	Jhenis Rhingl Gracino Alves	¿Y si la Infanta Sofía fuese un hombre trans? ¡Viva el futuro Rey de España! La discriminación machista en la sucesión a la Jefatura del Estado. La más notoria norma constitucional inconstitucional	7	500
Ciencias	Premio	DESIERTO*			
Ciencias de la Salud	Premio	DESIERTO*			
Ingeniería y Arquitectura	Premio	DESIERTO*			

* No se ha recibido ninguna solicitud para las áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura

** Dado el número y calidad de los trabajos presentados en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como la ausencia de trabajos a valorar en las ramas de Ciencias de la Salud, Ciencias e Ingeniería y Arquitectura, se ha acordado conceder estos 3 accésit

**ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
NINGUNA SOLICITUD HA RESULTADO EXCLUIDA EN NINGUNA DE LAS ÁREAS	

ID. DOCUMENTO	iYXAuBZWur	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	26-05-2026 10:05:50	
 iYXAuBZWur		